

## RESOLUCION U. DE C. N° 99 343-2

## VISTOS:

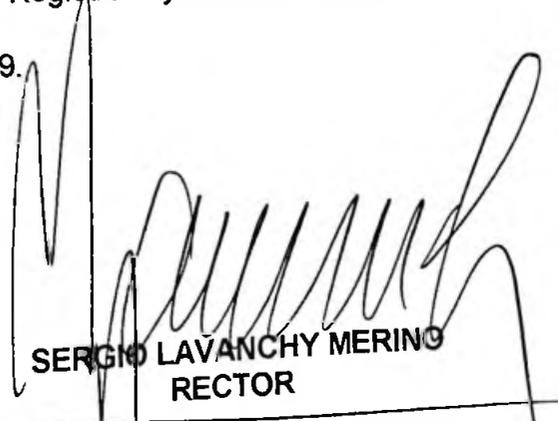
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en su nota D99 - 669 de fecha 25 de octubre de 1999, mediante la cual y considerando la enmienda aludida en certificado nacimiento N° 41.028.346; solicita se modifique el nombre del alumno de esa Facultad Sr. **MARCELINO PATRICIO VERA CASTILLO** por el de **MARCELO PATRICIO VERA CASTILLO** y se rectifique la documentación interna para proceder a realizar los trámites de titulación; lo señalado por **UDARAE** en nota 99 - 527 de fecha 04 de noviembre en que informa que el Sr. Vera Castillo figura como alumno de esta Universidad; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14 de mayo de 1998 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

## RESUELVO:

Rectifíquense los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **MARCELINO PATRICIO VERA CASTILLO**, RUT N° 9.446.827-2 por el de **MARCELO PATRICIO VERA CASTILLO**, con igual número de cédula de identidad.

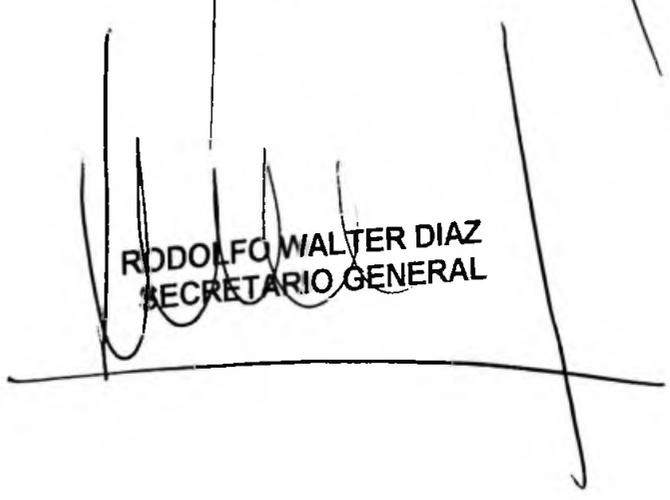
Transcríbese al interesado; al Sr. Vicerrector; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Dirección de Admisión y Registro Académico Estudiantil, al Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 08 de 1999.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

97.129